

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**  
**ACTA No. 031 DE 2020**  
**(Sesión Virtual)**

**FECHA REUNIÓN:** 19 de agosto de 2020

**HORA:** 11:00 a.m.

**PARTICIPANTES**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 031 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Lectura y aprobación del Acta No. 030 de 2020**

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 030 de 2020.

**2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

**2.1. Informes del director**

El 10 de agosto se inicia la aplicación de la encuesta dirigida a los docentes planta y catedra de adscritos a cada una de las escuelas, y a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias, con plazo máximo de respuesta el viernes 14 de agosto del 2020.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 13 de agosto se informaron y trataron los siguientes temas:

1. Se presenta el informe de la psicóloga de la Facultad de Ciencias sobre la preferencia de los estudiantes a los programas de pregrado de la Facultad. Se solicita a los directores tratar el tema en los claustros y agendar para septiembre 10 de 2020 en el Consejo de Facultad de Ciencias.
2. El director de la DIF de Ciencias informa que:

- a. Se cerró la convocatoria Generando Espíritu Científico-Segunda Corte correspondiente al portafolio VIE 2020 y que se recibieron 3 propuestas de la Facultad de Salud, 2 de la Facultad de Ciencias, 1 del IPRED (Ciencias Humanas), 1 de la Facultad Fisicomecánicas. En el caso particular de la Facultad de Ciencias, ambas propuestas fueron presentadas por el grupo de Investigación EDAD de la Escuela de Matemáticas.
  - b. El Vicerrector de Investigaciones informó que el Consejo Académico no aprobó la reasignación de los recursos que no fueron asignados en la convocatoria del portafolio VIE para proyectos de investigación articulados con el entorno (ODS) del portafolio VIE 2020. Sin embargo, desde el Consejo Académico se propuso plantear una nueva convocatoria dirigida a temas de actualidad o “*prioritarios*”.
3. Se aprobaron los cronogramas de Renovación de Registro Calificado y de Reforma Curricular del Programa de Maestría en Matemáticas.

El 14 de agosto se realizó la primera reunión del Comité de Acompañamiento a la Docencia en Presencialidad Remota de la Escuela de Matemáticas. Entre otros, se trataron los siguientes temas:

1. El comité tiene como función la de ser receptor de las solicitudes de los estudiantes y de hacer el análisis de posibles soluciones y estrategias para mejorar la docencia en esta modalidad.
2. Para facilitar la recepción de solicitudes se solicita la creación de una cuenta de correo electrónico.
3. Dado que en este momento los estudiantes que más dificultades están teniendo en esta modalidad de docencia son los estudiantes de primer semestre, se propone realizar una actividad de información e integración con estos estudiantes el sábado 22 agosto de 2020. Se distribuyeron tareas entre los participantes.
4. La próxima reunión del comité se realizará el viernes 21 de agosto a las 6 de la tarde.

## **2.2. Cambio de una asignatura del Plan 11 de Licenciatura en Matemáticas**

Considerando que:

1. Según el registro de las asignaturas y el plan de estudios vigente del programa de Licenciatura en Matemáticas (Plan 16 o Plan actual a partir del 2018), que se encuentra en el documento del “Proyecto Educativo que Soporta la Reforma Académica del Programa de Licenciatura en Matemáticas” de febrero de 2017, la asignatura Ética tiene código 25287, se encuentra en el VIII nivel del Plan de Estudios Antiguo del programa (Plan 11 o Plan de transición), cuenta con 3 TAD teóricas, 0 TAD prácticas y 3 créditos (ver Tabla No. 9 en la página 57).
2. Por ser una asignatura del Plan de Estudios del Plan 11 de Licenciatura en Matemáticas, el programa de la asignatura 25287-Ética que se debe considerar se encuentra en la página 147 del documento “Reforma Académica Licenciatura en Matemáticas” de septiembre de 2009.
3. Según el registro de las asignaturas y el plan de estudios vigente del programa de Matemáticas (Plan 39 o Plan actual), que se encuentra en el documento de “Reforma Académica Licenciatura en Matemáticas” de septiembre de 2009, la asignatura Ética tiene código 20284, se encuentra en el VIII nivel del actual Plan de Estudios del programa, cuenta con 2 TAD teóricas, 2 TAD prácticas, y 3 créditos (ver la Tabla No. 7 en la página 38 y el programa de la asignatura que se encuentra en la página 175).
4. De conformidad con la anterior, se puede establecer que, salvo la diferencia en el número de TAD y el código, los programas de la asignatura Ética del Plan 11 de Licenciatura en Matemáticas y del Plan 39 de Matemáticas son los mismos.
5. Actualmente los estudiantes del Plan 11 de Licenciatura en Matemáticas deben matricular la asignatura 20284-Ética del Plan 39 de Matemáticas como una asignatura de contexto y una vez aprobada deben solicitar ante el Consejo Académico, previo trámite ante el Consejo de Escuela

de Matemáticas, su homologación como asignatura del Plan de Estudios que contempla el Plan II de Licenciatura en Matemáticas.

6. Lo anterior genera un sinnúmero de trámites y de dificultades a los estudiantes del Plan II de Licenciatura en Matemáticas antes y después de cursar esta asignatura.
7. Se puede solicitar ante la Dirección de Admisiones y Registro Académico el cambio de una asignatura que hace parte plan de transición del plan de estudios de un programa, que obviamente no haga parte del nuevo plan de estudios del programa y que cumpla las características anteriormente indicadas, sin que ello implique que se deba realizar una reforma del nuevo plan de estudios del actual programa académico.

Se propone:

- I. Solicitar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico cambiar el programa de la asignatura 25287-Ética del Plan II de Licenciatura en Matemáticas por el programa de la asignatura 20284-Ética del Plan 39 de Matemáticas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en lo anteriormente expuesto, le solicita a la Dirección de Admisiones y Registro Académico el cambio del programa de la asignatura 25287-Ética del Plan II de Licenciatura en Matemáticas por el programa de la asignatura 20284-Ética del Plan 39 de Matemáticas.

### **3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado**

#### **3.1. Matemáticas**

##### **3.1.1. Asignación de calificadores propuesta trabajo de grado**

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Adriana Alexandra Albarracín y Arnoldo Teherán como evaluadores del Trabajo de Grado I de la estudiante del programa de Matemáticas Astrid Carolina Archila Prada, código 2161237, titulado "Sobre la factorización de ideales en dominios de Dedekind", dirigido por el profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Adriana Alexandra Albarracín y Arnoldo Teherán como evaluadores del Trabajo de Grado I de la estudiante del programa de Matemáticas Astrid Carolina Archila Prada, código 2161237, titulado "Sobre la factorización de ideales en dominios de Dedekind"

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Adriana Albarracín y Javier Camargo como evaluadores del Trabajo de Grado II del estudiante del programa de Matemáticas Diego Fernando Gamboa Higuera, código 2151321, titulado "Dragones y Sistemas Numéricos", dirigido por el profesor Rafael Isaacs Giraldo.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Adriana Albarracín y Javier Camargo como evaluadores del Trabajo de Grado II del estudiante del programa de Matemáticas Diego Fernando Gamboa Higuera, código 2151321, titulado "Dragones y Sistemas Numéricos."

### **4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado**

#### **4.1. Maestría en Matemáticas**

##### **4.1.1 Designación de evaluadores para propuesta de investigación**

El Comité Asesor de Programas de posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación titulada “Análisis teórico de las ecuaciones diferenciales difusas de orden fraccionario” presentada por el estudiante de Maestría en Matemáticas Duvan Alexis Contreras Páez (2198569), dirigida por el profesor Gilberto Arenas Díaz y codirigida por el profesor Élder Jesús Villamizar Roa, a los profesores Sigifredo de Jesús Herrón Osorio de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación del estudiante de Maestría en Matemáticas Duvan Alexis Contreras Páez (2198569), a los profesores Sigifredo de Jesús Herrón Osorio de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander.

#### **4.1.2 Designación de evaluadores para Trabajo de investigación**

El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar como evaluadores del trabajo de grado titulado “Ideales sobre conjuntos numerables” presentado por el estudiante de Maestría en Matemáticas, Jorge Armando Martínez Quintero (2188747) y dirigido por el profesor Carlos Enrique Uzcategui Aylwin, a los profesores Michael Rincón Villamizar de la Universidad Industrial de Santander y David Meza Alcántara de la Universidad Nacional Autónoma de México

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa al profesor Michael Rincón Villamizar de la Universidad Industrial de Santander y al profesor David Meza Alcántara de la Universidad Nacional Autónoma de México, como evaluadores del trabajo de grado del estudiante de Maestría en Matemáticas, Jorge Armando Martínez Quintero (2188747).

#### **5. Asuntos de profesores**

No se presentaron casos.

#### **6. Proposiciones y varios**

No se presentaron casos.

Siendo las 12:04 de la tarde se termina la reunión.

  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director

  
Tulia Esther RIVERA FLÓREZ  
Secretario